



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



JUNTA DE CONTRATACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS EJEMPLARES IDENTIFICATIVOS DE OBRAS DEL REGISTRO CENTRAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, FINANCIADO CON FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

De conformidad con el artículo 116.4 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el expediente se justificará adecuadamente el cálculo del valor estimado del contrato con indicación de todos los conceptos que lo integren, incluyendo los costes laborales si existiesen.

El objeto de contrato es el servicio de digitalización de los ejemplares identificativos de obras del Registro Central de la Propiedad Intelectual para su preservación e integración en el expediente electrónico, por procedimiento abierto, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Para el cálculo del importe de licitación del servicio de digitalización de los ejemplares identificativos de obras del Registro Central de la Propiedad Intelectual se ha tenido en consideración lo establecido en el Art. 102 de la LCSP.

El importe se calcula en base a precios unitarios y es el siguiente:

0,32 euros (IVA incluido) por página digitalizada y editada.

Para calcular este precio se han tenido en cuenta los siguientes conceptos:

- Costes laborales
- Transporte, instalación y mantenimiento de equipos informáticos y de digitalización.
- Gastos generales
- Beneficio industrial

1. COSTES DIRECTOS

1.1. Costes laborales

Para el cálculo de los costes laborales se ha tomado como referencia el *Convenio Colectivo del Sector Oficinas y Despachos*, publicado el 13 de agosto de 2022 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Se han aplicado las tablas salariales correspondientes al año 2024.

Se han determinado en primer lugar los perfiles laborales necesarios para llevar a cabo las tareas implicadas en este servicio a partir de los niveles establecidos en el citado Convenio colectivo. A continuación, se ha calculado el coste laboral total anual y para un período de 22 meses de dicho personal:

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU».





PERFILES LABORALES				
Nivel	Perfil	Salario básico anual	Nº de Personas	Salario anual por perfil
2	Jefe de Proyecto	19.892,57	1,00	19.892,57
4	Editor de imagen y metadatos	18.409,14	6,00	110.454,84
7	Escaneador / operador de imagen	15.879,91	12,00	190.558,92
8	Auxiliares	15.707,84	2,00	31.415,68
	Total 12 meses			352.322,01
	Total 22 meses			645.923,69

El coste total salarial de estos efectivos se incrementa, además con las cotizaciones a la seguridad social que tiene que asumir la empresa, estimadas en un 34% (23,60% por contingencias comunes; 5,50% por desempleo; 0,20% por el fondo de garantía salarial; 0,60% por formación profesional; 3,60 % por accidentes de trabajo y 0,50% por el Mecanismo de Equidad Intergeneracional).

Los costes laborales resultantes son los que se indican en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Coste salarial (C.S)	645.923,69
Seguridad social (34% C.S)	219.614,05
Suplencias (1/12 C.S + S.S)	72.128,14
Total Coste laboral	937.665,88

1.1. Medios materiales destinados a la ejecución del contrato

El apartado 4.2 medios materiales del PPT indica los medios materiales que la empresa adjudicataria deberá aportar a la ejecución del servicio. Para el cálculo de estos costes se ha tenido en cuenta una estimación en base a la experiencia de esta SG en servicios de similares características que supone aproximadamente un 11 % del importe anual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la estimación de los costes directos del servicio es la siguiente:

Concepto	Importe
Costes laborales	937.665,88
Medios materiales.	102.102,35
Total costes directos	1.039.768,23

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU».





MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



JUNTA DE CONTRATACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

2. COSTES INDIRECTOS: Gastos generales de estructura y beneficio empresarial

A los costes directos del servicio se añaden los gastos generales de estructura que la empresa adjudicataria tendrá que asumir, que se estiman en un 11% de los costes directos, por importe de 114.374,51 euros y un beneficio empresarial que se calcula en un 6%, por importe de 62.386,09 euros, lo que supone un incremento de 176.760,60 euros.

Concepto	Importe
Gastos generales de estructura (11%)	114.374,51
Beneficio industrial (6%)	62.386,09
Total, gastos generales estructura y beneficio empresarial	176.760,60

3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. Presupuesto base de licitación.

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, los costes totales de prestación del servicio durante un periodo de 22 meses ascienden a 1.216.528,93 euros

Concepto	Importe
Costes directos prestación del servicio	1.039.768,23
Costes indirectos. Gastos generales de estructura y beneficio empresarial	176.760,60
Coste de la prestación del servicio	1.216.528,93

El presupuesto base de licitación, IVA excluido, es de 1.216.528,93 euros. Por lo tanto, al aplicar el IVA del 21%, el presupuesto base de licitación asciende a 1.472.000,00 euros.

Concepto	Importe
Presupuesto base de licitación sin impuestos redondeado	1.216.528,93
IVA 21%	255.471,07
Coste de la prestación del servicio (IVA incluido)	1.472.000,00

3.2. Valor estimado

Teniendo en cuenta que el presupuesto base de licitación, IVA excluido, es de 1.216.528,93 euros y que el contrato no es prorrogable sin modificaciones previstas, el importe del valor estimado del contrato es de 1.472.000,00 euros.

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU».





3.3. Precio unitario

El precio por página digitalizada y editada se ha calculado dividiendo el coste total, IVA incluido (1.472.000 €) entre el número de páginas inicialmente previsto (4.600.000 páginas).

$$1.472.000 \text{ €} / 4.600.000 \text{ páginas} = 0,32 \text{ €} / \text{página, IVA incluido}$$

Este precio está en consonancia con los precios del mercado y con los precios de los contratos anteriores de similar naturaleza.

Dado que el presupuesto base de licitación, IVA excluido, es de 1.216.528,93 euros y el contrato no es objeto de prórroga, el importe del valor estimado del contrato es el indicado anteriormente de 1.216.528,93 euros. El plazo de ejecución será de 22 meses.

El presente expediente se tramitará por procedimiento abierto con cargo a la aplicación presupuestaria 24.50.04.33XA.694, y la financiación del contrato por anualidades será la siguiente:

* Desglose económico: TOTAL: 1.472.000,00 € (IVA incluido):

- 2024 (de 1 de febrero a 30 de noviembre de 2024) 669.090,91 euros
- 2025 (de 1 de diciembre de 2024 a 30 de noviembre de 2025) 802.909,09 euros

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Lara Chaguaceda Bermúdez

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU».

